

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SORIA

SUSCRIPCIONES	SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EXCEPTO FESTIVOS FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4 Precio ejemplar: 0,90 € Número ejemplar atrasado: 1,45 € Depósito Legal: SO-1/1958	ANUNCIOS
Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales: 45,60 € Anual particulares 62,35 € Semestral particulares 34,20 € Trimestral particulares 19,90 €		Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna: Inserción "ordinaria": 1,45 euros. Inserción "urgente": 2,90 euros.

Año 2009

Viernes 25 de Septiembre

Núm. 112

S U M A R I O

	<u>PAG.</u>
I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA	
Autorización de residencia permanente	2
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA. GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO	
Apertura trámite de audiencia de valoración colectiva en el municipio de El Burgo de Osma.....	2
Publicación de valores catastrales medios en el municipio de El Burgo de Osma	2
II. ADMINISTRACIÓN LOCAL	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	
Licitación adjudicación suministro de mezcla bituminosa caliente tipo S-12	2
Licitación adjudicación suministro de emulsión asfáltica tipo ECR-2	3
Cuñas de ensanche y refuerzo firme de CP SO-P-4161 de SO-132 a SO-P-4059	4
Licitación contrato construcción de descalcificador y depósito regulador y conducción en Abejar	4
AYUNTAMIENTOS	
SORIA	
Solicitud licencia municipal para supermercado.....	5
Solicitud licencia municipal para estación de servicio.....	5
Adhesión de empresa a la Junta Arbitral de Consumo de Soria	5
VOZMEDIANO	
Expediente de declaración de mina del inmueble sito en C/ Caldereros, 14.....	6
SOTILLO DEL RINCÓN	
Tramitación licencia urbanística proyecto LAMT y CT para suministro eléctrico a viviendas	6
POZALMURO	
Rectificación	6
Adjudicación enajenación del bien antigua casa del maestro	6
HINOJOSA DEL CAMPO	
Presupuesto general 2009	6
ALMAZÁN	
Solicitud licencia ambiental para tenencia de 8 animale equinos	7
VILLAR DEL ALA	
Presupuesto general 2009	7
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	
Adjudicación suervicio de limpieza viaria y de zonas verdes.....	7
MANCOMUNIDADES	
MANCOMUNIDAD DE TIERRAS ALTAS	
Adjudicación suministro retropala y martillo hidráulico	8
III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE	
Solicitud cambio de titularidad y ampliación coto privado de caza SO-10.516	8
IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA	
Procedimiento ejecución 66/2009.....	8

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA

NOTIFICACIÓN

AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA PERMANENTE

Por esta Subdelegación del Gobierno, se procedió con fecha 25 de agosto de 2009, a dictar Resolución de Denegación de Autorización de Residencia Permanente, a la ciudadana extranjera, que a continuación se indica, con motivo de su petición formulada al amparo, de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, (B.O.E. nº 10, de 12-01-2000), sobre "Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su integración social", reformada por la Ley 8/2000, de 22 de diciembre (B.O.E., nº 307, de 23-12-2000), L.O. 11/2003, de 29 de septiembre, y L.O. 14/2003, de 20 de noviembre:

NIE: X5547865N

Nombre y apellidos: Melva Luz Vargas García

Nacionalidad: Perú

Domicilio: Soria: C/ Merineros, 21, Pl: 2 Pt: H

De acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo de la Disposición Adicional Cuarta, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. nº 90, de 15-04-1997), al no haberse podido efectuar la notificación personal al mismo, se hace público el presente edicto; a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14-01-99).

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, Disposición Adicional Décima, del citado Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, cabe interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en Castilla y León, Valladolid, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en el art. 107, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contado desde el día siguiente, al de recibo de esta notificación.

Soria, 11 de septiembre de 2009.- El Subdelegado del Gobierno, Vicente Ripa González. 2974

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN SORIA

GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO

EDICTO

Apertura de trámite de audiencia en el procedimiento de valoración colectiva de carácter general del municipio de El Burgo de Osma.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004 de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter general de los bienes inmuebles urbanos de los términos municipales de El Burgo de Osma, durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Gerencia Territorial del Catastro de Soria, calle Diputación nº 1, 2ª Planta, de Soria, a fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Soria, 17 de septiembre de 2009.- La Gerente Territorial,
Mª Carmen Gutiérrez García. 3012

— — —

EDICTO

ANUNCIO de Publicación de los valores catastrales medios del municipio de El Burgo de Osma.

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 b) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, (B.O.E. núm. 59, de 9 de marzo), y a los efectos de la aplicación del coeficiente previsto en el citado precepto, se pone en conocimiento de todos los interesados que los valores catastrales medios de los municipios que se citan son los reflejados a continuación:

Municipio: Burgo de Osma-Ciudad de Osma.

Valor catastral medio padrón 2009 (1): 17.046,34 €

Valor catastral medio nueva ponencia (2): 53.470,64 €

Cociente (1)/(2): 0,31

Dichos valores permanecerán expuestos al público en el tablón de anuncios de la Gerencia Territorial del Catastro de Soria, calle Diputación 1, 2ª Planta, de Soria, durante el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, en horario de 9 a 14 horas.

Soria, 17 de septiembre de 2009.- La Gerente Territorial,
Mª Carmen Gutiérrez García. 3015

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

SECRETARÍA GENERAL

Aprobados por Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2009, el expediente que ha de regir la licitación convocada para adjudicar el suministro consistente en mezcla bituminosa caliente del tipo S-12, se anuncia la licitación conforme al siguiente:

ANUNCIO PARA LA LICITACIÓN

DE LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Excmo. Diputación Provincial de Soria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Sección de Contratación.

2) Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.

3) Localidad y código postal: Soria, 42002.

4) Teléfono 975 101042 - 101097 - 101092.

5) Telefax: 975 231635.

6) Correo electrónico: secretaria@dipsoria.com

7) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.dipsoria.es

8) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de proposiciones.

d) Número de expediente: Suministros Ley 30/2007-2009/37.

2.- *Objeto del Contrato:*

a) Tipo: Suministros.

b) Descripción del objeto: mezcla bituminosa caliente del tipo S-12.

c) Número de unidades a entregar: Las previstas en el pliego de prescripciones técnicas.

d) División por lotes: No.

e) Lugar de entrega: En la red de carreteras provinciales.

e) Plazo de entrega: 2 años.

f) Admisión a prórroga: Sí.

g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.

h) Sistema dinámico de adquisición: No.

i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 441139004

3.- *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subata electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación, en su caso: El precio, se adjudicará al postor que oferte el precio por tonelada más bajo.

4.- *Presupuesto base de licitación.*

a) Importe neto 50,00 €/Tm con un IVA de 8,00 € supone un precio total de 58,00 €/Tm.

5.- *Garantías.*

a) Provisional: 0,00 €

b) Definitiva: 1.000,00 €

6.- *Requisitos específicos del contratista:*

a) Solvencia técnica:

a. Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos.

b. Descripción de las instalaciones técnicas (planta de fabricación), siendo necesario acreditar la disposición de los siguientes bienes (camiones dumper y/o bañeras para transporte de la mezcla, extendedora para extendido de la misma, rodillos compactadores para compactado de la mezcla extendida y camión cisterna para riegos de emulsión).

b) Solvencia económica:

c) Otros requisitos específicos del contratista:

d) Contratos reservados: No.

7.- *Presentación de ofertas o solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Si dicho día coincidiera con sábado o inhábil se trasladará hasta las 14 horas del primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación:

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Sección de Contratación de la Diputación Provincial de Soria.

2) Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.

3) Localidad y código postal: Soria, 42002.

4) Dirección electrónica: secretaria@dipsoria.es

d) Número de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).

e) Admisión de variantes: No.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

8.- *Apertura de Ofertas:*

a) Dirección: Diputación Provincial de Soria. C/ Caballeros, nº 17.

b) Localidad: Soria. 42071 Soria.

d) Fecha y hora: El día y hora que se anuncie en el perfil del contratante de la Corporación.

9.- *Gastos de publicidad.* Serán de cuenta del(os) adjudicatario(s).

10.- *Otras informaciones.* En los documentos contractuales.

Soria, 17 de septiembre de 2009.- El Presidente, Domingo Heras López.

3008

— — —

Aprobados por Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2009, el expediente que ha de regir la licitación convocada para adjudicar el suministro consistente en la adquisición de emulsión asfáltica tipo ECR-2, se anuncia la licitación conforme al siguiente:

ANUNCIO PARA LA LICITACIÓN DE LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS

1.- *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Excm. Diputación Provincial de Soria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Sección de Contratación.

2) Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.

3) Localidad y código postal: Soria, 42002.

4) Teléfono 975 101042 - 101097 - 101092.

5) Telefax: 975 231635.

6) Correo electrónico: secretaria@dipsoria.com

7) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.dipsoria.es

8) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de proposiciones.

d) Número de expediente: Suministros Ley 30/2007-2009/36

2.- *Objeto del Contrato:*

a) Tipo: Suministros.

b) Descripción del objeto: la adquisición de emulsión asfáltica tipo ECR-2.

c) Número de unidades a entregar: Las previstas en el pliego de prescripciones técnicas.

d) División por lotes: No.

e) Lugar de entrega: En la red de carreteras provinciales.

e) Plazo de entrega: 2 años.

f) Admisión a prórroga: Si.

g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.

h) Sistema dinámico de adquisición: No.

i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 4411362707

3.- *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subata electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación, en su caso: El único criterio de adjudicación establecido es el precio, adjudicándose el mínimo de entre los recibidos en base al precio de elaboración y transporte "D".

Dada la constante variación del precio de los hidrocarburos se fijará el precio de la tonelada de emulsión asfáltica tipo ECR-2, en base a la referencia PLATT'S del valor FO 3,5 MED FOB y el cambio €/€, del valor medio del mes anterior, según la siguiente fórmula:

4.- Presupuesto base de licitación.

a) Importe neto 258.620,69 € que con un IVA de 41.379,31 € supone un valor estimado anual de 300.000,00 € para unas 1.000 toneladas; el valor estimado total del contrato sería de 1.034.482,76 € con un IVA de 165.517,24 € lo que supone un total de 1.200.000,00 €

5.- *Garantías.*

a) Provisional: 0/00 €

b) Definitiva: 1.000,00 €.

6.- *Requisitos específicos del contratista:*

a) Solvencia técnica:

a) Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos.

b) Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa.

b) Solvencia económica: Declaración apropiada de entidad financiera.

c) Otros requisitos específicos del contratista:

d) Contratos reservados: No.

7.- *Presentación de ofertas o solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del 9 de noviembre de 2009.

b) Modalidad de presentación:

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Sección de Contratación de la Diputación Provincial de Soria.

2) Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.

3) Localidad y código postal: Soria, 42002.

4) Dirección electrónica: secretaria@dipsoria.es

d) Número de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).

e) Admisión de variantes: No.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

8.- *Apertura de Ofertas:*

a) Dirección: Diputación Provincial de Soria. C/ Caballeros, nº 17.

b) Localidad: Soria. 42071 Soria.

d) Fecha y hora: El día y hora que se anuncie en el perfil del contratante de la Corporación.

9.- *Gastos de publicidad.* Serán de cuenta del(os) adjudicatario(s).

10.- *Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea.* 17 de septiembre de 2009.

11.- *Otras informaciones.* En los documentos contractuales.

Soria, 17 de septiembre de 2009.- El Presidente, Domingo Heras López. 3009

- - -

PLANES PROVINCIALES

Aprobado por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 15 de Septiembre de 2009 el proyecto "Cuñas de ensanche y refuerzo del firme de la C.P. SO-P-4161, de SO-132 en Miño de Medinaceli a SO-P-4059, entre PP.KK.: 0+000 al 1+900", con un presupuesto de 246.690,08 Euros; redactado por los Ingenieros de la Sección de Vías y Obras D. Nemesio Gil García y D. Carmelo Ortiz Vinuesa, se expone al público a efectos de reclamaciones, por un período de quince días, a fin de que las formulen quienes se crean con derecho a hacerlo.

Soria, 17 de septiembre de 2009.- El Presidente, Domingo Heras López. 3002

- - -

ANUNCIO para la licitación del contrato de: "Construcción de descalcificador y depósito regulador y conducción en Abejar".

De conformidad con lo establecido por el artículo 126 del la Ley 30/07, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y Anexo II del R.D. 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la L.C.S.P., y en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de esta Diputación Provincial, de fecha 15 de septiembre de 2009, se anuncia la siguiente licitación:

1.- *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Excm. Diputación Provincial de Soria.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Cooperación Local.

c) Obtención de documentación e información

1) Dependencia: Servicio de Cooperación Local.

2) Domicilio: C/ Caballeros nº 17.

3) Localidad y código postal: Soria, 42002.

4) Teléfono: 975101006.

5) Telefax: 975101008.

6) Correo electrónico: planespro1@dipsoria.es.

7) Dirección de Internet del perfil del contratante:
<http://www.dipsoria.es>.

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: Subv. Directa Junta C y L.

2.- *Objeto del Contrato:*

a) Tipo: Obras.

b) Descripción: La realización de las obras de: "Construcción de descalcificador y depósito regulador y conducción en Abejar".

c) División por lotes y número de lotes: No.

d) Lugar de ejecución: Abejar.

e) Plazo de ejecución: 8 meses.

f) CPV: 45240000.

3.- *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas (Apartado R.2 del cuadro de características del contrato).

4.- *Presupuesto base de licitación:*

a) Importe neto: 437.000,59 €. I.V.A. (16 %): 69.920,09 €. Importe total: 506.920,68 €.

5.- *Garantías exigidas.* Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación del contrato, IVA excluido.

6.- *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación: Grupo: E, Subgrupo: 1, Categoría: D.

7.- *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: 14 horas del 26 días siguiente a aquél en que se publique el anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Servicio de Cooperación Local.

2. Domicilio: C/ Caballeros nº 17.

3. Localidad y código postal: Soria. 42002.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

8.- *Apertura de ofertas:*

a) Dirección: C/ Caballeros nº 17.

b) Localidad y código postal: Soria. 42002.

c) Fecha y hora: El día y hora que se anuncie en el perfil del contratante de la Diputación.

9.- *Gastos de publicidad:* Los gastos de anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

10.- *Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:* No procede

Soria, 17 de septiembre de 2009.- El Presidente, Domingo Heras López. 3003

AYUNTAMIENTOS

SORIA

URBANISMO

EDICTO

ALDI Pinto Supermercados, S.L., solicita licencia municipal para la actividad de Supermercado, a ubicar en la manzana 18 del Plan Parcial SUR D-9 "La Viña-El Cañuelo" de esta ciudad.

De conformidad con lo establecido en el art. 27 de la Ley 11/03, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Junta de Castilla y León, queda de manifiesto el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** a fin de que las personas que pudieran quedar afectadas por la mencionada actividad, puedan presenta en el mismo plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Soria, 8 de septiembre de 2009.- El Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda, Luis Rey de las Heras. 2986

- - -

EDICTO

Sorval Inversiones, S.L., solicita licencia municipal para la actividad de Estación de Servicio, a ubicar en la manzana 18 del plan parcial SUR D-9 "La Viña-El Cañuelo Oeste" de esta ciudad.

De conformidad con lo establecido en el art. 27º de la Ley 11/03, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Junta de Castilla y León, queda de manifiesto el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** a fin de que las personas que pudieran quedar afectadas por la mencionada actividad, puedan presenta en el mismo plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Soria, 8 de septiembre de 2009.- El Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda, Luis Rey de las Heras. 2987

- - -

JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO

De conformidad con lo establecido en el artículo 28.5 del Real Decreto 231/2008, de 15 de febrero, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo, se ha otorgado el Distintivo Oficial a la empresa que a continuación se relaciona, que ha realizado la correspondiente Oferta Pública de Sometimiento al Sistema Arbitral de Consumo: "A. Marino Productos Artesanales, S.L."

Soria, 9 de septiembre de 2009.- El Presidente de la Junta Arbitral de Consumo, Mariano Andrés Aranda Gracia. 2980

VOZMEDIANO

Por acuerdo de la asamblea vecinal del municipio de Vozmediano, se acordó iniciar expediente de declaración de ruina del inmueble sito en la Calle Caldereros nº 14 Referencia catastral 5127808WM9352N0001FY.

Iniciados los trámites y desconocida la titularidad del bien, se inicia expediente de investigación de titularidad del mismo.

Se expone dicho expediente, junto con el acuerdo municipal a información pública, por plazo de quince días contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Vozmediano, 13 de agosto de 2009.– La Alcaldesa, Belén Ruiz Rubio. 2973

SOTILLO DEL RINCÓN

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para Proyecto de Línea Aérea de Media Tensión de 13,2 KV y Centro de Transformación Intemperie de 100 Kvas, para suministro eléctrico a viviendas en Sotillo del Rincón.

De conformidad con los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 293.4 y 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales.

Sotillo del Rincón, 14 de septiembre de 2009.– El Alcalde, León F. Matute Gil. 2975

POZALMURO

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en el anuncio del **Boletín Oficial de la Provincia**, nº 106, de fecha 11 de septiembre de 2009, sobre relación definitiva de propietarios afectados por las obras de Acondicionamiento de la Travesía desde la carretera SO-V-3701 hasta la Iglesia, se procede a realizar la oportuna rectificación:

Donde dice: Ricardo García Navarro

Debe decir: Herederos de Ricardo García Romero

Pozalmuro, 15 de septiembre de 2009.– El Alcalde, Jesús Alberto Ruiz Domínguez. 2976

— — —

ADJUDICACIÓN PROVISIONAL ENAJENACIÓN BIEN PATRIMONIAL

Por Resolución de Alcaldía de fecha 7 de septiembre de 2009, se aprobó la adjudicación provisional de la enajenación del bien antigua casa del maestro lo que se publica a los efectos

del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Ayuntamiento de Pozalmuro.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. *Objeto del contrato.*

a) Tipo de contrato: Enajenación bien patrimonial.

b) Descripción del objeto: Antigua Casa del Maestro.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 12 de agosto de 2009.

3. *Tramitación, procedimiento.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al mejor precio.

4. *Precio del Contrato.* Precio: 5.345,00 euros.

5. *Adjudicación provisional.*

a) Fecha: 7 de septiembre de 2009.

b) Adjudicatario: D. Antonio Vera Domínguez.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 5.345,00 euros.

Pozalmuro, 11 de septiembre de 2009.– El Alcalde, Jesús Alberto Ruiz Domínguez. 2978

HINOJOSA DEL CAMPO

PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2009

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Hinojosa del Campo para el ejercicio 2009, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

INGRESOS

A) Operaciones corrientes:

Impuestos directos.....	20.500,00
Impuestos indirectos	2.000,00
Tasas y otros ingresos.....	2.800,00
Transferencias corrientes	13.300,00
Ingresos patrimoniales	118.100,00

B) Operaciones de capital

Enajenación de inversiones reales	49.003,24
Transferencias de capital	55.872,00
TOTAL INGRESOS	261.575,24

GASTOS

A) Operaciones corrientes:

Gastos de personal	6.333,00
Gastos en bienes corrientes y servicios	127.000,00

Gastos financieros	600,00
Transferencias corrientes	300,00
B) Operaciones de capital	
Inversiones reales	127.342,24
TOTAL GASTOS	261.575,24

II) PLANTILLA DE PERSONAL.

a) Funcionario de Carrera.

Secretaría-Intervención, 1.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Hinojosa del Campo, 14 de septiembre de 2009.- El Alcalde, Honorato Serafín Lacal Martínez. 2977

ALMAZÁN

Por don Por Enrique Mayor Cerezo, se solicita licencia ambiental para tenencia de animales equinos con fines de ocio en la finca número 50162, del polígono 41 en el paraje "La Guindalera" de este término municipal.

Lo que se somete a información pública, según lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, por el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para los que puedan verse afectados por la mencionada licencia puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Almazán, 11 de septiembre de 2009.- El Alcalde, Ángel Núñez Ureta. 2981

VILLAR DEL ALA

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2009

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 150.3 de la ley 39/88, de 28 de diciembre, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-04-1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2009, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2009, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2009

INGRESOS

A) Operaciones corrientes:

Impuestos directos.....	8.215,72
Impuestos indirectos	3.900,00
Tasas y otros ingresos.....	13.963,16
Transferencias corrientes	12.301,92
Ingresos patrimoniales.....	6.050,00

B) Operaciones de capital

Transferencias de capital	29.554,18
TOTAL INGRESOS.....	73.984,98

GASTOS

A) Operaciones corrientes:

Gastos de personal	6.156,59
Gastos en bienes corrientes y servicios	22.965,58
Gastos financieros	80,00
Transferencias corrientes	3.673,49
TOTAL GASTOS.....	73.984,98

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2009.

a) Plazas de funcionarios.

1.- Con Habilitación Nacional

1.1.- Secretario, 1.

b) Personal laboral.

Peón limpiador, 1

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Villar del Ala, 3 de septiembre de 2009.- El Alcalde, Román Valdespino Álvarez. 2983

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

Por Resolución de Alcaldía de fecha 4 de septiembre de 2009, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato que se detalla, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 5/2009.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.

b) Descripción del objeto: Limpieza Viaria y de Zonas Verdes.

c) Medio de publicación del anuncio de licitación: **Boletín Oficial de la Provincia** y tablón de anuncios del Ayuntamiento.d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 22-04-09. **Boletín Oficial de la Provincia** nº 47.

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.

4. Precio del Contrato: 105.000 €/ año IVA incluido. Corresponsiente a:

- Servicio de Limpieza Viaria: 78.504,67 € año de Base Imponible y 5.233,64 de IVA.

- Mantenimiento de Zonas Verdes: 18.103,45 €/año de Base Imponible y 2.896,55 €/año de IVA.

5. Adjudicación Definitiva.

a) Fecha: 4 de Septiembre de 2009.

b) Contratista: Limpiezas, Ajardinamientos y Servicios Seralia, S.A.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación: 104.010,66 €/año IVA incluido. Correspondiendo a:

- Servicio de Limpieza Viaria: 78.237,38 € año de Base Imponible y 5.476,62 de IVA.

- Mantenimiento de Zonas Verdes: 17.497,12 €/año de Base Imponible y 2.799,54 €/año de IVA.

San Esteban de Gormaz, 14 de septiembre de 2009.- El Alcalde, Millán Miguel Román. 3007

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE TIERRAS ALTAS

Por Acuerdo de la Asamblea de Concejales de fecha 11 de septiembre de 2009 se aprobó la adjudicación provisional del contrato de suministro de retropala y martillo hidráulico, que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. *Entidad adjudicadora:* Mancomunidad de Tierras Altas. C/ Carrera Mediana s/n San Pedro Manrique-Soria 42174; Teléfono: 975 39 80 73; Dirección de Internet del Perfil de Contratante: www.mancomunidadtierrasaltas.es

2. *Objeto del contrato.*

a) Tipo: Suministro

b) Descripción del objeto: Adquisición retropala y martillo hidráulico.

c) Lugar de ejecución/entrega: San Pedro Manrique, sept-octubre.

3. *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Procedimiento negociado.

4. *Adjudicación provisional.*

a) Fecha: 11 de septiembre.

b) Contratista: Finanzauto, S.A.

c) Importe de adjudicación: 97.022 € más 15.523,52 € de IVA (precio total 112.545,52 €).

d) Suministro adjudicado: una retropala marca Caterpillar, modelo 434E con un motor 99 CV, martillo hidráulico marca CAT mod. H65DS, cuña quitanieves marca Roda, modelo Altus, garantía 2 años o 4000 horas, y las demás condiciones de su oferta.

Vizmanos, 14 de septiembre de 2009.- El Presidente de la Mancomunidad, Jerónimo García Torrubia. 2982

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Solicitado por D. Jesús José Berzosa Hernando en representación de la Agrupación de Cazadores "La Peñota", con domicilio en Soria, el cambio de titularidad y ampliación del Coto Privado de Caza SO-10.516, ubicado en los términos municipales de Muriel Viejo y Cabrejas del Pinar, se hace público por medio del presente anuncio a fin de que en el plazo de veinte días hábiles, a partir de su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**, puedan presentarse en este Servicio Territorial las reclamaciones a que haya lugar por quienes no se consideren conformes con el cambio de titularidad solicitado.

Soria, 7 de septiembre de 2009.- El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya. Vº Bº El Delegado Territorial, Carlos de la Casa Martínez. 2965

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Antonia Pomeda Iglesias, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Soria

HAGO SABER: Que en el procedimiento Ejecución 66/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias del INSS y la TGSS contra la empresa Nueva Almazán, S.A., se ha dictado el 7-9-09, auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"En atención a lo dispuesto, SE ACUERDA:

A.- Despachar ejecución del título mencionado en los Hechos de la presente resolución por un principal de 34.098,71 euros más la cantidad de 3.410,00 euros en concepto de intereses.

B.- Dar audiencia al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora para que en 15 días puedan designar la existencia de nuevos bienes susceptibles de traba, advirtiéndoles que de no ser así se procederá a dictar auto de insolvencia provisional en la presente ejecución. Notifíquese la presente resolución a las partes.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio de la oposición que pueda formularse por el ejecutado en el plazo de diez días por defectos procesales o por motivos de fondo. (Art. 551 de la L.E.C. en relación con los Arts. 556 y 559 del mismo texto legal). Sin perjuicio de su ejecutividad".

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Muebles Almazán Decoración y Regalo S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Soria, 7 de septiembre de 2009.- La Secretaria, Antonia Pomeda Iglesias. 2958

ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excma. Diputación Provincial de Soria

IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria